

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS QUE FUERON TRATADOS EN LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 13 DE AGOSTO DE 2019.

1.- Se aprueba el borrador del acta de la sesión celebrada el día 30 de julio de 2019.

2.- Se rectifica el error en el acuerdo de la Junta de Gobierno de 2 de julio de 2019, por el que se declaró de especial interés y utilidad pública las obras promovidas en las parcelas 14.03 a 14.12 del Polígono Industrial de Ircio.

3.- Se aprueba el Proyecto de las obras de “Cubierta del frontón de Anduva en la calle Río Ebro”, así como el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas para la contratación de las obras, mediante procedimiento abierto simplificado, cuyo presupuesto de ejecución por contrata asciende a la cantidad de 231.851,22 euros, 21% IVA incluido.

4.- Se amplía el plazo de ejecución de las obras de “Conexión de la red de saneamiento de Orón a la red municipal de Miranda de Ebro” hasta el día 18 de octubre de 2019.

5.- Se declara desierta la licitación para la contratación del “Alquiler de elementos de iluminación ornamental de vías públicas durante las Fiestas Patronales y de Navidad”.

6.- Se aprueba la certificación única-liquidación de las obras de “Pavimentación de calles en Miranda de Ebro. Zona Californias” por importe de 39.182,97 euros y su abono a la empresa “ASFALTIA, S.L.”; así como la liquidación de la misma en esa cantidad que coincide con el importe de adjudicación.

7.- Se acepta la renuncia a la subvención concedida a la Comunidad de Propietarios del nº 44 de la C/ Bilbao de esta Ciudad, para realizar obras de rehabilitación en edificios y viviendas situadas dentro del Área de Regeneración Urbana “Ebro-Entrevías” (ARU) de esta Ciudad, correspondiente a la séptima convocatoria.

8.- Se concede subvención a la Comunidad de Propietarios de la C/ Santa Lucía nº 67, para la rehabilitación de edificios y viviendas situadas dentro del Área de Regeneración Urbana “Ebro-Entrevías” (ARU) de esta Ciudad, correspondiente a la séptima convocatoria, por importe de 57.114,90 euros.

9.- Se concede el abono fraccionado de la subvención otorgada para la realización de obras en el edificio de C/ Colón nº 21, situado en el Área de Regeneración Urbana “Ebro-Entrevías” (ARU).

10.- Se concede el abono fraccionado de la subvención otorgada para la realización de obras en el edificio de C/ Vitoria nº 26, situado en el Área de Regeneración Urbana “Ebro-Entrevías” (ARU).

11.- Se concede el abono fraccionado de la subvención otorgada para la realización de obras en el edificio de C/ Ciudad de Toledo nº 51, situado en el Área de Regeneración Urbana “Ebro-Entrevías” (ARU).

12.- Se concede el abono fraccionado de la subvención otorgada para la realización de obras en el edificio de C/ Bilbao nº 48, situado en el Área de Regeneración Urbana “Ebro-Entrevías” (ARU).

13.- Se prorroga para 2019 del Convenio de Colaboración suscrito con Cruz Roja para la gestión del Centro de Menores, con una aportación municipal de 80.000 euros.

14.- Se suscribe un Convenio de Colaboración con la Asociación de Alcohólicos Rehabilitados de Miranda de Ebro (AREMI), para el año 2019, con una aportación municipal de 28.206,05 euros.

15.- Se suscribe de un Convenio de Colaboración con la Asociación Mirandesa de Personas Afectadas de Fibromialgia (AMPAF), para el año 2019 con una aportación municipal de 25.814,05 euros.

16.- Se da por justificado el Convenio de Colaboración suscrito con la empresa “Íñigo Acha Martínez-Cine Novedades” para el mantenimiento del programa “Cine Familiar” durante el ejercicio de 2018, y se abona el importe de la aportación municipal que asciende a 12.493,64 euros.

17.- Se aprueba el programa y presupuesto de las actividades a realizar en el marco de la Red de Ciudades Libres del Tráfico de Mujeres, Niñas y Niños destinados a la prostitución, con un presupuesto total de 1.200 euros.